



Fe de Erratas II

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 003-2023-HEAV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

PUESTOS ADMINISTRATIVOS

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que regula el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 212°, estable la rectificación de errores. En tal sentido, y de acuerdo a la publicación de las bases del proceso de selección, se advierte el error material¹ incurrido en el PERFIL DE PUESTO de los códigos N° 006 (grado académico requerido), en los siguientes términos:

DONDE DICE:

"Nombre del Puesto: Asistente Administrativo I

(...)

Titulado en las carreras técnicas de administración finanzas o afines."

"Nombre del Puesto: Asistente Administrativo II

(...)

Grado de Bachiller Universitario en Administración, Contabilidad y/o afines."

DEBE DECIR:

"Nombre del Puesto: ASISTENTE ADMINISTRATIVO I

(...)

Titulo Técnico Profesional de Instituto Superior Tecnológico."

"Nombre del Puesto: ASISTENTE ADMINISTRATIVO II

(...)

Profesionales Titulado Universitarios."

Se emite el presente para conocimiento de los/las interesados/as.

Ate, 14 de septiembre de 2023.

PRIMER COMITÉ DE SELECCIÓN



¹ Memorando N° 423-2023-OEA-HEAV